

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 183-2024-P/TC

Lima, 25 de octubre de 2024

VISTA

La Resolución Administrativa 158-2024-P/TC de fecha 9 de octubre de 2024; el Informe 140-2024-OGDH/TC, de fecha 18 de setiembre de 2024, emitido por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 158-2024-P/TC, se autoriza la convocatoria del proceso de selección de practicantes 014-2024, con el objeto de elegir dos (02) practicantes preprofesionales en Derecho para el despacho del magistrado Pedro Alfredo Hernández Chávez;

Que, mediante el artículo segundo de la citada resolución, se designó a los profesionales encargados de conducir el proceso de selección de practicantes 014-2024 en el Tribunal Constitucional, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Responsables Titulares

Señor Camilo Suárez López de Castilla, presidente
Señor José Christian Ramírez-Gastón Durán
Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará como secretaria técnica

Responsables Suplentes

Señor Susana Esther Victoria Távora Espinoza, presidente
Señora Jessenia María Dagache Reaño
Señor Miguel Tomás Rosales Gonzales, quien actuará como secretario técnico

Que, al respecto, de conformidad con el Informe 140-2024-OGDH/TC de vistos, la comisión evaluadora del citado proceso de selección de practicantes, estaría conformada por los siguientes integrantes:

Responsables Titulares

Señor Camilo Suárez López de Castilla, presidente
Señora Susana Esther Victoria Távora Espinoza
Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará como secretaria técnica

Responsables Suplentes

Señor José Christian Ramírez-Gastón Durán, presidente
Señora Jessenia María Dagache Reaño
Señor Miguel Tomás Rosales Gonzales, quien actuará como secretario técnico

Que, dado que el artículo segundo de la Resolución Administrativa 158-2024-P/TC no coincide con lo consignado en el Informe 140-2024-OGDH/TC, respecto a la conformación de la comisión evaluadora, corresponde modificar dicha resolución;

Que, en consecuencia, se dispone la modificación del artículo segundo de la Resolución Administrativa 158-2024-P/TC de fecha 9 de octubre de 2024;



Tribunal Constitucional

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el artículo segundo de la Resolución Administrativa 158-2024-P/TC, de fecha 9 de octubre de 2024; el cual queda redactado como sigue:

ARTÍCULO SEGUNDO. - Designar a los profesionales encargados de conducir el proceso de selección de practicantes 014-2024 en el Tribunal Constitucional:

Responsables Titulares

Señor Camilo Suárez López de Castilla, presidente

Señora Susana Esther Victoria Távora Espinoza

Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará como secretaria técnica

Responsables Suplentes

Señor José Christian Ramírez-Gastón Durán, presidente

Señora Jessenia María Dagache Reaño

Señor Miguel Tomás Rosales Gonzales, quien actuará como secretario técnico

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar la presente resolución a las personas que serán responsables de la evaluación, al Magistrado Pedro Alfredo Hernández Chávez, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración, a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Tecnologías de la Información, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Asesoría Jurídica; y, al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por
LUZ I. PACHECO ZERGA
Presidenta
Tribunal Constitucional